



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **668 -**
(**21 DIC 2022**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 19 diciembre de 2022 la Secretaria de Cultura y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal, para lo cual anexa viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 068711 del 19-dic/2022.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-187 del 20 de diciembre 2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.15.3.2.02.02.009 - 2020730010032 - 05	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5.825.258
TOTAL		5.825.258

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

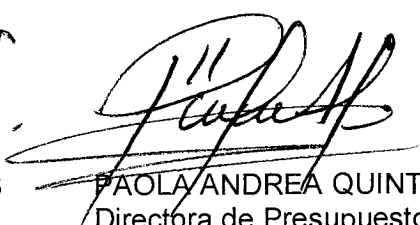
RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.15.3.3.05.09.054 - 2020730010031 - 05	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	5.825.258
TOTAL		5.825.258

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda


PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulbeth Coy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-0187

Ibagué, 20 diciembre de 2022

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 19 diciembre de 2022 la Secretaria de Cultura y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal, para lo cual anexa viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 068711 del 19-dic/2022.

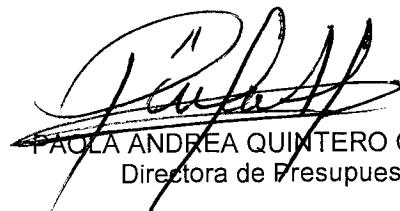
CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.15.3.2.02.02.009 - 2020730010032 - 05	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5.825.258
TOTAL		5.825.258

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.15.3.3.05.09.054 - 2020730010031 - 05	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	5.825.258
TOTAL		5.825.258

Que, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2022, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró - Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-0187

Ibagué, 20 diciembre de 2022

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 19 diciembre de 2022 la Secretaria de Cultura y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal, para lo cual anexa viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 068711 del 19-dic/2022.

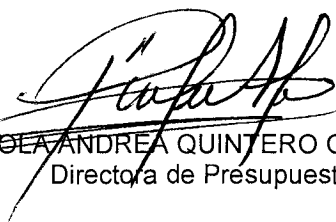
CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.15.3.2.02.02.009 - 2020730010032 - 05	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5.825.258
TOTAL		5.825.258

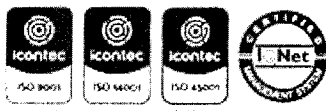
ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.15.3.3.05.09.054 - 2020730010031 - 05	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	5.825.258
TOTAL		5.825.258

Que, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2022, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró - Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



Secretaría de Cultura

MEMORANDO

1900 – 2022 -

Ibagué, 19/12/2022

Para: PAOLA QUINTERO

Directora de Presupuesto

De: DIANA MARIA LONDOÑO GOMEZ

Secretaría de Cultura - Delegado por el Ordenador del Gasto

Asunto: Solicitud traslado presupuestal Secretaría de Cultura

Comendidamente me permito solicitar viabilidad del siguiente traslado presupuestal por valor de \$5.825.258 discriminados de la siguiente manera:

Contracreditar

RUBRO - BPIM -FF	OBJETO DEL GASTO	VALOR TRASLADO
2.15.3.2.02.02.009 - 2020730010032 - 05	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 5.825.258

Acreditar

RUBRO - BPIM -FF	OBJETO DEL GASTO	VALOR TRASLADO
2.15.3.3.05.09.054 - 2020730010031 - 05	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	\$ 5.825.258

JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de cultura solicita trasladar recursos en aras de garantizar el pago de los gestores culturales y teniendo en cuenta la destinación específica del recaudo de estampilla pro cultura del 10%

Lo anterior en ocasión a la incorporación de los mismos en un proyecto distinto al que se requiere por tratarse de recursos con destinación específica.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Secretaría de Cultura

Lo anterior en ocasión a la incorporación de los mismos en un proyecto distinto al que se requiere por tratarse de recursos con destinación específica.

Agradezco su atención,

Cordial saludo,

DIANA MARÍA LONDOÑO GÓMEZ
Ordenador del Gasto

PROYECTO: Daniela Villarraga / Profesional Universitario / Secretaría de Cultura



www.ibagué.gov.co



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

1230. **068711** MEMORANDO

Ibagué, **179 DIC 2022**

PARA: DIANA MARIA LONDOÑO GOMEZ
Secretaria de Cultura

DE: Secretario de Planeación Municipal

ASUNTO: Respuesta solicitud de viabilidad de traslado presupuestal, radicado 068156 del 15 de diciembre de 2022

Con toda atención, esta secretaría ante la solicitud contenida en el memorando del asunto, OTORGA VIABILIDAD de traslado presupuestal de la siguiente manera:

Contracreditar

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCIÓN				
2.15			SECRETARIA DE CULTURA			\$ 5.825.258
2.15.3			INVERSIÓN			\$ 5.825.258
2.15.3.2			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 5.825.258
2.15.3.2.02			ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS			\$ 5.825.258
2.15.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			\$ 5.825.258
2.15.3.2.02.02.009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES			\$ 5.825.258
2.15.3.2.02.02.009	05	ICDE PROPIOS ESTAMPILLA PROCULTURA	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ESCENARIOS CULTURALES DE IBAGUE	2020730010032	\$ 5.825.258





SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

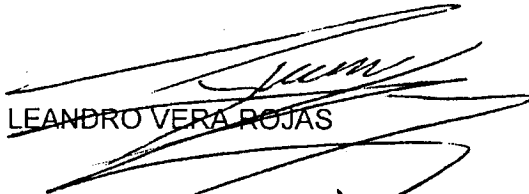
068711

19 DIC 2022

Acreditar

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCIÓN				
2.15			SECRETARIA DE CULTURA			\$ 5.825.258
2.15.3			INVERSIÓN			\$ 5.825.258
2.15.3.3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 5.825.258
2.15.3.3.05			A ENTIDADES DEL GOBIERNO			\$ 5.825.258
2.15.3.3.05.09			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL			\$ 5.825.258
2.15.3.3.05.09.054	05	ICDE PROPIOS ESTAMPILLA PROCULTURA	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CREATIVO Y CULTURAL DE LA CUIDAD MUSICAL DE IBAGUE	2020730010031	\$ 5.825.258

Cordialmente,


LEANDRO VERA ROJAS

Transcriptor: Antonio Garcia Ramos 

